

## **El Perú y Alemania trabajan para fortalecer la cooperación en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas**

**5 de junio de 2023**

### **Nota Informativa 387 – 23**

El lunes 5 de junio, en la sede de la Cancillería, se llevó a cabo una reunión con una comitiva del Ministerio Federal del Interior de Alemania, que visita el Perú con el objeto de abordar la cooperación bilateral en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas (TID).

La reunión fue presidida por la embajadora Liliam Ballón de Amézaga, directora general de Asuntos Multilaterales y Globales de la Cancillería y, por el lado alemán, el Dr. Christian Klos, director general de Seguridad Pública del Ministerio Federal del Interior de Alemania.

Durante el encuentro, se dialogó sobre los lazos de colaboración entre ambos países en materia de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos (trata de personas, tala ilegal y lavado de activos, entre otros); así como sobre la posibilidad de una visita al Perú de la ministra Federal del Interior de Alemania, Sra. Nancy Faeser.

La delegación peruana planteó la necesidad de reforzar la cooperación europea en la lucha contra las drogas, en particular contra al tráfico de cocaína. Del mismo modo, se concordó en la conveniencia de negociar un acuerdo bilateral específico que brinde mayor estructura institucional y un mecanismo que favorezca una hoja de ruta y un seguimiento más cercano de las tareas conjuntas en este campo.

En la misma medida, se planteó la necesidad de fortalecer el contacto directo entre las instituciones competentes relacionadas a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas; así como contribuir a enriquecer y ampliar los contenidos de la relación bilateral.

Finalmente, se hizo énfasis en las labores y operativos de interdicción realizados por el Perú con la finalidad de evitar que la droga llegue a su principal destino: los países europeos.

La delegación alemana continuará sus reuniones con el Ministerio del Interior, la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Dirección Antidrogas de la PNP (DIRANDRO), así como con la Delegación de la Unión Europea en nuestro país.